



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 1 de 10

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:00 horas** del día **09 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-124-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E99-2017**, relacionada a:

**PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE MADRE SELVA, ENTRE CALLE MARGARITA Y AV. AZALEA, EN LA COL. FLORES MAGÓN, UBICADA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. GYT DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
3. MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA
5. DECONURBE, S.A. DE C.V.
6. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.

FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS COMPAÑÍAS INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JUAN C. OLVERA TERRAZAS E INDUSTRIAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS LUCIANO GAMEZ ZAÑUDO, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. MARIA LETICIA ORTIZ FELIX, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.

### PROPUESTAS:

\$2'668,119.00 (SE DESECHA)  
\$2'889,707.01 (SE DESECHA)  
\$3'051,393.61 (SE DESECHA)  
\$3'062,026.83  
\$3'152,768.99 (SE DESECHA)  
\$3'224,906.81 (SE DESECHA)



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 2 de 10

7. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.	\$3'236,442.75 (SE DESECHA)
8. CIFERLY, S.A. DE C.V.	\$3'266,084.00 (SE DESECHA)
9. MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, SA DE CV	\$3'266,483.42 (SE DESECHA)
10. C. JESUS MANUEL PEREZ NAVA	\$3'308,213.71 (SE DESECHA)
11. C. MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA	\$3'310,626.60 (SE DESECHA)
12. TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3'324,643.30 (SE DESECHA)
13. CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.	\$3'335,493.22 (SE DESECHA)
14. GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.	\$3'394,147.33 (SE DESECHA)
15. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A DE C.V.	\$3'399,909.31 (SE DESECHA)
16. EVERGREEN INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$3'683,863.94 (SE DESECHA)
17. CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.	\$3'860,914.87 (SE DESECHA)
18. DESARROLLO Y EDIFICACION DE OBRAS CIVILES Y METALICAS, S.A. DE C.V.	\$4'598,485.76 (SE DESECHA)

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 33.50 puntos

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 3 de 10

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): NO PRESENTO EL DOCUMENTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO APARECE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESENTA LA PROPUESTA COMO PERSONA MORAL. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); e INCISO 18 (El no incluir en alguno de los documentos: la mención de la dependencia a la que pertenece la licitación, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave de la licitación o invitación, numero de concurso, numero de contrato, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del licitante; si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como de no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que los solicitan);

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DECONURBE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES) Y TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO APARECE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESENTA LA PROPUESTA COMO PERSONA MORAL, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); E INCISO 18 (El no incluir en alguno de los documentos: la mención de la dependencia a la que pertenece la licitación, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave de la licitación o invitación, numero de concurso, numero de contrato, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del licitante; si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como de no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que los solicitan);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 4 de 10

**OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LOS COSTOS DE ALGUNOS INSUMOS QUE PRESENTA NO COINCIDEN CON LOS PRESENTADOS EN LAS COTIZACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (CARGOS ADICIONALES): LOS PORCENTAJES PRESENTADOS NO CUMPLEN CON LOS SOLICITADOS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CIFERLY, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (CARGOS ADICIONALES): LOS PORCENTAJES PRESENTADOS NO CUMPLEN CON LOS SOLICITADOS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LOS COSTOS DE ALGUNOS INSUMOS QUE PRESENTA NO COINCIDEN CON LOS PRESENTADOS EN LAS COTIZACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 5 de 10

**OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JESÚS MANUEL PEREZ NAVA, POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-13 (PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS) INCISO D (DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO): NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE C. MARTINA YOLANDA HERNÁNDEZ COTA, POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LOS COSTOS DE ALGUNOS INSUMOS QUE PRESENTA NO COINCIDEN CON LOS PRESENTADOS EN LAS COTIZACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TEXTAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LE FALTARON FIRMAS EN EL DOCUMENTO. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 3 (La falta de firma en uno o varios de los documentos que integran la propuesta técnica o la propuesta económica presentada);

**OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (CARGOS ADICIONALES): LOS PORCENTAJES PRESENTADOS NO CUMPLEN CON LOS SOLICITADOS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 6 de 10

**OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 37.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ACOMPLETO EL PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS, POR LO QUE EL RESULTADO OBTENIDO AL TERMINARSE ES DIFERENTE AL PRESENTADO POR EL LICITANTE, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases E INCISO 45. Que en el análisis y cálculo del costo por financiamiento, no se considere el o los anticipos especificado en estas Bases para el caso del estudio por financiamiento, además el no existir congruencia en aplicar el flujo de los ingresos y egresos con el total de la propuesta apegándose a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, en sus Artículos 214 al 218, o que no sea congruente con lo establecido en los formatos de llenado de las presentes bases;

**OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE EVERGREEN INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases):



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 7 de 10

**OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-25 (CARGOS ADICIONALES): LOS PORCENTAJES PRESENTADOS NO CUMPLEN CON LOS SOLICITADOS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

**OBSERVACION 17.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DESARROLLO Y EDIFICACIÓN DE OBRAS CIVILES Y METÁLICAS, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): LO PRESENTA COMO PERSONA FÍSICA Y PARTICIPA COMO PERSONA MORAL, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases E INCISO 11. Si el catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentra debidamente identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, se desecha la propuesta si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catalogo que proporcionó la convocante);

EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): EN LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA NO SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 8 de 10

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que el licitante restante cumplió con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que el licitante C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA, **califica documentalmente**.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	SUMA TOTAL TEC-ECO
1	C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA	\$3'062,026.83	91.00

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de la proposición presentada por el licitante, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de la única proposición técnica-económica no desechada que presentó la licitante antes mencionada; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-127-2017**, mismo que se adjudica al licitante **C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA**, por haber presentado una propuesta con puntuación alta solvente, obteniendo una puntuación de 91.00, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----  
**\$3'062,026.83** (TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL VEINTISEIS PESOS 83/100, M.N.), con el ===== Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (09 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 16 de agosto del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de agosto del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 17 de agosto del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 9 de 10

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE  
TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### LICITANTES

  
**SE DESECHA**  
**CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.**  
C. VICTOR RICARDO JAQUEZ QUIÑONEZ

**SE DESECHA**  
**CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES**  
**JAPAVA, S.A. DE C.V.**  
C. JOSE H. VALDEZ PARDO  
Y/O C. DIEGO I. LOPEZ RESENDIZ


**SE DESECHA**  
**CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.**  
C. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO  
Y/O C. HECTOR A. RODRIGUEZ ANDRADE

**SE DESECHA**  
**CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.**  
C. CUAUHEMOC LOBERA GARCIA  
Y/O C. UBALDO DE J. VALENZUELA PARRA

**SE DESECHA**  
**GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO SA DE CV**  
C. MARBELLA VEGA TIRADO

**SE DESECHA**  
**MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. OLIVIA PATRICIA VELAZQUEZ LEON

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E99-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-124-2017, CELEBRADO EL DIA 09 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE MADRE SELVA, ENTRE CALLE MARGARITA Y AV. AZALEA, EN LA COL. FLORES MAGÓN, UBICADA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E99-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-124-2017.

Hoja No. 10 de 10

## LICITANTES

SE DESECHA  
**DECONURBE, SA. DE C.V.**  
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO

SE DESECHA  
**DESARROLLO Y EDIFICACION DE OBRAS  
CIVILES Y METALICAS, S.A. DE C.V.**  
C. JESUS GMO. VARGAS PORTILLO

SE DESECHA  
**CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.**  
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS  
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

SE DESECHA  
**MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN,  
S.A. DE C.V.**  
C. MIGUEL E. CEBALLOS RIVERA  
Y/O C. FELIPE DE JESUS BASTIDAS

SE DESECHA  
**G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.**  
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA  
Y/O C. JESUS A. GONZALEZ ROJAS

SE DESECHA  
**TEXKAME CONSTRUCTORA, S..A DE C.V.**  
C. RAMON BELTRAN LOPEZ

SE DESECHA  
**MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITEC-  
TONICOS, S.A. DE C.V.**  
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX

SE DESECHA  
**CIFERLY, S.A. DE C.V.**  
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

SE DESECHA  
**C. MARTINA YOLANDA HERNANDEZ COTA**

SE DESECHA  
**EVERGREEN INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.**  
C. CARLOS A. BOSQUET MEDINA

SE DESECHA  
**C. JESUS MANUEL PEREZ NAVA**

SE DESECHA  
**C. EMMANUEL ESTIIRADO PADILLA**  
Y/O C. JOSÉ T. MORENO GONZALEZ

**NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E99-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-124-2017, CELEBRADO EL DIA 09 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE MADRE SELVA, ENTRE CALLE MARGARITA Y AV. AZALEA, EN LA COL. FLORES MAGÓN, UBICADA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**